

PVEM propone hasta 6 años de cárcel por actos ilícitos con armas de juguete

La fracción del PVEM en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para castigar con pena de uno a seis años de prisión a quien cometa un delito con réplicas de armas de fuego.

La legisladora Rocío Corona subrayó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al menos tres de cada cuatro robos en 2020 fueron cometidos con el uso de un arma de fuego.

Asimismo, dijo, aproximadamente en 50 por ciento de los robos a nivel nacional se utiliza un arma réplica, es decir, un objeto con dimensiones, colores, recubrimientos y hasta texturas similares a cualquier arma real.

Pese a ello, no existe una pena establecida para el uso de armas réplica en actos indebidos, por lo cual los delincuentes ven en ello un aliciente para cometer ilícitos, o bien, para obligar a los menores o usarlos para ese propósito, señaló Corona.

Advirtió que los criminales están conscientes de que la sanción que pueden enfrentar sería "insignificante" en caso de ser puestos a disposición de las autoridades por la comisión de un delito con dichos.

La bancada del PVEM propuso por ello imponer prisión de uno a seis años a quien porte, fabrique, importe, venda o copie instrumentos o réplicas que tengan forma, apariencia o configuración de un arma de fuego o explosivos que puedan ser utilizados para el ataque o la defensa.

"No podemos seguir omitiendo o disimulando que el uso de réplicas de armas, hoy en día ya se convirtió en un delito que, sin duda alguna, debemos aceptar, reconocer, identificar, prevenir, erradicar y sancionar con todo el peso de la ley", remarcó la diputada Rocío Corona.

La diputada añadió que al menos 30 mil niños, niñas y adolescentes han sido reclutados por parte del crimen organizado, que los utiliza como cocineros, mensajeros, halcones e incluso como esclavos sexuales. Una forma de cautivarlos para realizar este tipo de tareas se inicia cuando estos menores tienen acceso a un arma réplica, indicó.

https://www.milenio.com/politica/pvem-propone-6-anos-carcel-actos-armas-de-juguete